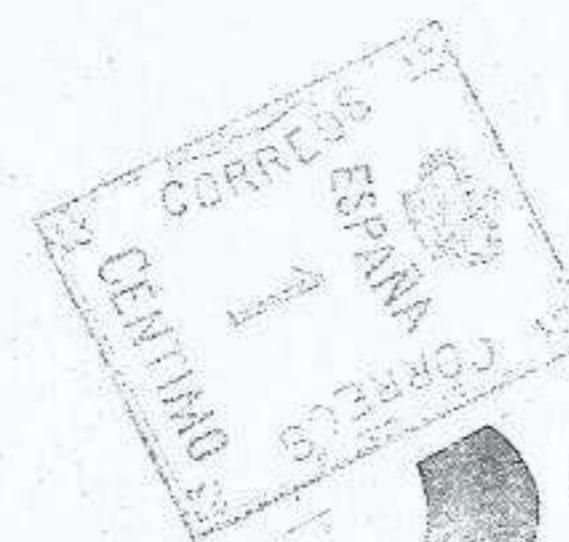


REVISTA
QUINCENAL

Sr. D. Eduardo García Enterría
Notario



JZ

Inscripto como artículo
de segunda clase en las
Dínes, Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

Ramales

de Liébana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXI

Potes, 15 de diciembre de 1926

NUM. 818

Crónica lebaniega.

Un hecho consumado sorprende al estudiar las aldeas montañesas lebaniegas. Atraso, incultura, analfabetismo, los tres postulados que amenazan despiadadamente la vida precaria de los pueblos rurales, se alejan de Liébana, después de una lucha de años y más años...

Las aldeas lebaniegas comienzan a ver clarear el horizonte; las escuelas arrojan a la lucha del día, jóvenes—no incapacitados y terriblemente ignorantes—si no de robusta formación intelectual, que saben orientarse en medio de los espejismos que deslumbran las conciencias atrasadas.

La prole rural—tan insignificante hasta hoy—crece y deja de ser una masa inconsciente para erigirse en fuerza regeneradora y de porvenir. Nuestra aldea ya no es pobre, comienza a recibir el caudal de cultura que los emigrados se han ganado con proezas de coloso. ¿Cuándo, si no, muchos de nuestros pueblos hubieran esperado la mano benéfica que se posara sobre las aldeas y ahuyentara los síntomas mortales que agarrotaban el cuerpo rural, condenándole a la muerte más oscura?

Han sido precisos grandes sacrificios de los emigrados lebaniegos.

Cada pieza de muchas de nuestras escuelas tiene su historia, llena de azares. Primero, el dolor de ver la aldea cuyo nivel de cultura se perdía en medio de la ignorancia. Luego, la ruta escalofriante del emigrado, que ve mundos nuevos y se hunde para luchar en el tráfico de las urbes. Sin el calor de su pueblo, solo, muy solo, brota la odisea del montañés en las Américas, y viene la revelación del hombre fuerte. Después, ya, el crecimiento y apogeo en tierras desconocidas. Hoy... hoy, una iglesia, unas escuelas, que amparan a nuestras aldeas en nombre de los hijos laboriosos, paladines del trabajo, que se arrullaron con el nombre de Liébana, en los días de expatriación. Hoy... una iglesia, donde rezan las primeras oraciones, entre balbuceos de infancia, los niños lebaniegos que sahen va orar por los bienhecho-

Auras de gratitud corrían por las aldeas.

El inolvidable arcipreste de Liébana tuvo una idea luminosa: recoger en un haz las flores de gratitud que brotaban en el vergel del reconocimiento de Liébana y ofrecérselo a los indíanos.

Así nació una «fiesta» cuajada de amor. La del Indiano, que no es más que expresión de la deuda que los pueblos han contraído con los expatriados. La fiesta se halla en sus comienzos y comienza bien, impregnada de la sencillez que deben revestir los actos de esta naturaleza. En alas del amor, de la gratitud, del reconocimiento, la fiesta, venciendo las distancias, dejará oír sus delicados arpegios más allá del océano, donde vivan una vida sembrada de azares, los lebaniegos que se lanzaron al mundo para hallar un remedio a las vicisitudes de las aldeas...

F. DE LA LAMA.

La fiesta del indiano

Por iniciativa del que fué arcipreste de Liébana, don Isidoro María del Campillo, el año pasado se celebró, en algunas parroquias, la simpática fiesta del indiano lebaniego.

Creímos que ésta, como tantas otras fiestas muy dignas de perpetuarse, iba a desaparecer con gran sentimiento de cuantos vemos la hermosa labor cultural que están realizando los lebaniegos de América.

Nos hemos equivocado. En este segundo año se ha dado el empuje definitivo para que la fiesta no desaparezca, antes al contrario, ahora va adquiriendo una popularidad que servirá muy bien para que en años sucesivos, sin estímulos de ninguna clase, se celebre en todos nuestros pueblos.

A pesar de la encantadora sencillez con que se ha celebrado, no ha podido pasar desapercibida.

En Potes, el día 5 del actual, nuestro párroco, don Cecilio Fernández Palmero, anunció la fiesta para el día 8. Y este día, aparte

de las misas muy solemnes, de las Hijas

traordiario el número de niñas y niños que se acercaron a comulgar por los indios, así como muchas familias de la villa.

En los pueblos de los restantes ayuntamientos de Liébana, la fiesta, en casi todos ellos, se ha celebrado con la misma sencillez y con gran fervor, asociándose numerosas personas que han simpatizado con la idea de expresar, por estos actos, las gracias a los indios por su labor.

IMPOSICIÓN DE UNA RECOMPENSA

El día 8 del actual, tuvo lugar, en el pueblo de Turieno, una fiesta de somatenes, para imponer el distintivo de oro al somatenista don Lorenzo Rodríguez, por méritos contraídos en el salvamento de una mujer que había caído al río en el puente de Turieno.

Impuso el distintivo, el cabo del partido don Manuel Palacios, ingeniero de minas, estando presentes: el alcalde de Camaleño, don Matías Gutiérrez; el de Vega de Liébana, don Gervasio Cuesta; el sub-cabo del partido y procurador de Potes, don Gregorio Muñiz; el ex-alcalde de esta villa, don Manuel Bustamante, cabo del distrito de Potes; don Domingo Campollo, cabo del distrito de Vega de Liébana; don Lino González, cabo de Camaleño; el juez municipal de este mismo ayuntamiento, don Jerónimo Prieto; el médico titular, don César Palacio, otras conocidas personas del ayuntamiento de Camaleño y somatenistas de distintos pueblos.

En el acto de la imposición, el señor Palacios y don Manuel Bustamante hablaron elocuentemente, dándose vivas a Liébana, a España y al Somatén, que fueron contestados en medio de gran entusiasmo, disparándose sin cesar profusión de cohetes.

Felicitamos a nuestro amigo y suscriptor don Lorenzo Rodríguez, por tan honrosa distinción.

Liébana, país de leyenda.

En varias ocasiones, nos hemos lamentado del desconocimiento que de Liébana se tiene, fuera de nuestra provincia y aún en gran parte de ella, y del concepto tan equivocado que de su topografía, de su climatología y de su cultura, se tiene formado, fundado en noticias exageradas y en fantásticas historias y leyendas, que la misma prensa se encarga muchas veces de difundir y confirmar.

Con motivo de los últimos temporales y de la noticia que algún periódico de Santander pu-

blicó de haberse encontrado entre la nieve los restos de un mendigo, que había sido devorado por los lobos, noticia, afortunadamente, inexacta, ha vuelto a extenderse por toda España la creencia de que Liébana es una región inhabitable por los rigores del clima y por la abundancia de fieras salvajes. Una señorita lebaniega, que reside en una ciudad castellana, escribió, hace pocos días, a una amiga suya de Potes, preguntándole qué pasaba aquí, pues había leído en un periódico de Madrid que teníamos tres metros de nieve y que los lobos atacaban a las gentes por los caminos; y a un joven que cursa sus estudios en la universidad de Compostela, al anunciar a uno de sus profesores que venía a pasar las vacaciones de Navidad, a Potes, el profesor le dijo: «Pero usted no podrá llegar a su casa, pues según dicen los periódicos allí hay tres metros de nieve», y lo mismo le dijeron unos amigos en la tertulia del café. Como si el venir en diciembre a Potes fuera lo mismo que ir a Siberia o a Groenlandia.

Este concepto de Liébana han traído, al llegar por primera vez a Potes, muchos funcionarios que venían del centro, del mediodía o de levante.

Tiene esto una ventaja y es que quien viene a Liébana con tan mal concepto formado de ella, después, al no encontrarla tan mal como se la habían pintado y él se la había figurado, acaba por parecerle mejor aún de lo que realmente es. Y así nosotros hemos oido a más de un andaluz o levantino ponderar la benignidad de los inviernos en Liébana.

El temporal de lluvias

Después de la excepcional y prolongada sequía que padecimos durante todo el verano, se inició un período de lluvias en la última decena de octubre, que continuó con pequeñas intermitencias hasta los primeros días de diciembre actual.

Las lluvias, que en otras regiones de España fueron torrenciales y causaron daños en los campos y produjeron desbordamientos de los ríos e inundaciones, en Liébana fueron beneficiosas para los labradores, favoreciendo las labores de sementera y haciendo brotar los pastos agostados.

En los días 5 y 6 del actual, llovió más copiosamente y esta mayor abundancia de agua, unido a haber suavizado la temperatura provocando un rápido desnieve en los Picos de Europa, ocasionó una gran crecida en los ríos especialmente en el Deva, y originó algunos corrimientos de tierras en las situadas en las laderas de mucha pendiente que se hallaban recientemente labradas. En Liébana, los ríos,

encajonados en profundos cauces, no ocasionaron daños, pero en Panes y Molleda el Deva inundó las vegas, y otros ríos, en el resto de la provincia, causaron daños de consideración.

EL AGUARDIENTE

El 5 de noviembre pasado, se ha publicado una R. O. modificando las disposiciones del vigente Reglamento de la Renta del alcohol, que se refieren al régimen de patentes, y como a dicho régimen de patentes se hallaban sometidos todos los destiladores de orujos, de Liébana, creemos de interés darles conocimiento de esas nuevas disposiciones.

Con arreglo al régimen de patentes hasta ahora vigente, los dueños de alquitaras que desearan destilar orujos, debieran solicitarlo en la primera quincena de septiembre y previo el pago de 100 pesetas importe de la patente, se les levantaba el precinto de las alquitaras y podían estar haciendo aguardiente desde 1.º de octubre hasta el 30 de septiembre del año siguiente. Pero el Reglamento prohibía el empleo para uso de boca de esos aguardientes, no pudiendo tener otro uso o destino que el de ser enviados a una fábrica de rectificación, a fin de que una vez elevados a una graduación de 96 a 97 grados centesimales, pudieran luego ser destinados al consumo luego de rebajada la graduación, mediante la adición de agua, hasta el límite acostumbrado.

Pues bien, la R. O. de 5 de noviembre declara suprimido el régimen de patentes a partir de 1.º de octubre de este año y dispone que los destiladores que figuraban acogidos al régimen que se suprime, y que tuvieran existencia de alcoholes o aguardientes obtenidos dentro de dicho régimen, lo pondrán en conocimiento de la Administración de Rentas correspondiente, acompañando los libros de contabilidad reglamentarios para su habilitación, siendo el primer asiento de cargo las existencias que en la actualidad tuvieran, y haciéndoseles entrega por aquélla de los talonarios de guías de circulación para la de dichas existencias, siempre que, a juicio de la Administración, ofrezcan garantía suficiente, para poder expedir tales documentos. En adelante los que quieran seguir destilando orujos habrán de cumplir los requisitos que se previenen en el capítulo IV del Reglamento.

Los que hubieren ingresado el importe de la patente tienen derecho a que se les devuelva la cantidad ingresada, previa incoación del oportuno expediente.

El libro de ventas

Por Real orden del 20 del actual, ha sido ampliado hasta el 31 de diciembre de este año, el plazo para presentar el citado libro en las Administraciones de Rentas públicas en las capitales u oficinas liquidadoras de Derechos Reales, en otro caso, para todos los contribuyentes no exceptuados y que no hayan cumplido dicho requisito por dicha soberana disposición; se exceptúan de llevar el libro de ventas además de los contribuyentes que

tribución industrial, los de las clases novenas y siguientes hasta la 12 inclusive de la tarifa primera, sección primera; los comprendidos en las clases primera y segunda de la tarifa primera, sección tercera; los comprendidos en las clases tercera y cuarta de la misma sección tercera, tarifa primera; cuando el importe de las cuotas o patentes sea inferior á 500 pesetas; los comprendidos en las clases séptima y octava de la tarifa cuarta de artes y oficios, siempre que los talleres que clasifican el número de operarios, incluido el dueño del taller, no excedan de tres.

A partir de 1.º de enero de 1927, se impondrá por las Delegaciones de Hacienda multas de 25 a 500 pesetas á los contribuyentes no exceptuados, que no hayan presentado el libro de ventas para su legalización.

Para remediar una desgracia.

Lista de lo recaudado para socorrer a los vecinos de Bedoya, Higinio Fernández y Gregorio García, cuyas casas fueron destruidas por un incendio:

Suma anterior, 50 pesetas.

Don Eustaquio Merino, de Santander, 20 pesetas; don Mateo Rada, de Bárago, 5; Sindicato Agrícola de Cereceda, 5. Suman pesetas, 80.

De Madrid ha enviado don Carlos García Martínez una participación de 5 pesetas en un billete de la Lotería nacional, para el sorteo de Navidad.

Una batida a los lobos

El alcalde de Pesaguero, nuestro amigo don Juan José Quevedo, había solicitado del señor gobernador civil la correspondiente autorización para dar una batida a los lobos que, en gran abundancia, merodean por los montes de Caloca, habiendo causado bastantes bajas en aquellos rebaños.

Concedida la autorización, la batida se dió los días 11 y 12 del actual, tomando parte en ella todos los vecinos del pueblo y algunos de los pueblos comarcanos. También asistieron los cazadores de Potes, don Florencio Castelao, don José María M. Carande y don Ignacio Romero.

Aunque en la batida salieron varios lobos, sólo pudieron cobrarse tres, uno de los cuales, mató don Florencio Castelao; otro, don José María M. Carande, y otro, un vecino de Caloca.

Conveniente sería que se organizaran otras batidas en otros pueblos, pues en muchos, los lobos han causado víctimas en los rebaños.

En memoria de un sacerdote finado anticipadamente.

El clero de Liébana, se propone dedicar a la memoria del finado sacerdote, don Isidoro del Campillo, una lápida o monumento funerario, que se coloque sobre su sepultura, costeado por suscripción, a la que se invita también a cuantas personas deseen contribuir a ese póstumo homenaje al virtuoso sacerdote que fué de Liébana, don Isidoro del Campillo.

De cosas de historia.

Un condiscípulo y amigo mío, sabio profesor del Colegio Cántabro, orgullo de Santander y honor de toda España, practicando aquel famoso mandato de la labrador a su criado, dedica el tiempo que pudiéramos llamar de descanso, a investigaciones científicas, especialmente de historia relacionada con la benemérita Orden a que pertenece. Al finalizar el pasado curso, me comunicó, entre otras, esta curiosa noticia histórica:

—Tuvimos un P. Juan (agustino), hijo natural de Felipe IV, del cual se dice en su biografía: «Conocido en el público fué don Juan, criado en Liebana por don Francisco Cossío, cuyo apellido tomó».

Confieso que ignoraba la existencia de ese personaje, especie de don Juan de Austria. Pero movido por la súplica de mi amigo, e intrigado además por lo singular del asunto en sí, púseme a trabajar con ahínco en averiguación del lebaniego don Francisco de Cossío, padre adoptivo de don Juan, y hallé dos del mismo nombre y apellido que vivieron en aquella época (fines del siglo XVI y principios del XVII) y fueron naturales de Potes, mas nada se deduce de esos documentos relacionado con el hijo natural de Felipe IV. Por tanto, si alguno los poseyere, se agradecería la comunicación de datos, así del adoptante como del adoptado.

Yo, sin embargo, no perdí del todo el tiempo empleado en buscar las anteriores noticias, por cuanto en la genealogía del apellido Cossío, aprendí una historia tan interesante como verá el curioso lector. Creo que debía titularse «Una carnerada»; pero llámenla ustedes como quieran.

La casa de Cossío, situada en el valle de Rionansa, en el pueblo que de ella tomó su nombre, era, entre los siglos XIV y XV, de rancio abolengo y muy rica en hacienda y vasallos. Por ese tiempo, era señor de la misma, don Fernando González de Cossío, existiendo alguna rivalidad entre éste y el señor de la casa de Estrada, situada, como es sabido, entre Pesués y San Vicente de la Barquera. Este señor de Estrada era dueño de productivas posesiones en Cervera de Pisuerga, término de Vallejera, donde se proponía pasar unos días de recreo con varios parientes y amigos. A este fin, tomando las cabalgaduras necesarias y algunos criados que les sirviesen, emprendieron el viaje por Puentenansa, en dirección a la mencionada villa.

Mas he aquí que de camino se hallaron con un rebaño de carneros del señor de Cossío, los cuales pastaban tranquilamente, en puerto de su propiedad, al cuidado de un vigilante pastor. El diablo hizo aquí de las suyas, pues ya fuera porque llevasen proyectado comerse alguna res en el puerto, o porque el cuerpo se lo pidió repentinamente, es lo cierto que los criados de Estrada la emprendieron con el rebaño y mataron dos carneros del señor de Cossío. Como los de Estrada fuesen a pernoctar aquella noche en un pueblecillo del valle de Tudanca, llamado Santitís, allí se presentó el pastor a pedir explicaciones y reclamar los carneros de su señor amo. Fué recibido con bromas y lo mejorcito de la música de aquellos tiempos; pero el pastor no entendía de música y se puso serio. El dueño de la casa donde se alojaban, vasallo del de Cossío

y conocedor de sus humores, advirtió a los bromistas que mirasen bien lo que hacían, porque, seguramente, se daría por ofendido; mas no le hicieron caso, y el señor de Estrada acabó por manifestar al pastor: «Le dices a tu amo que si no tiene carnero que coma vaca. Yo pagaré estas dos reses por su valor y hemos terminado».

La satisfacción no parecía muy a propósito para terminar amistosamente el asunto, y así aconteció. Aquella misma noche, el pastor fué a Cosío, contando a su amo, con todos los detalles, el percance de los carneros. Don Fernando se indignó de tal manera que, reuniendo a sus hijos y haciéndoles una apología del honor, los convenció de que el proceder del de Estrada era el mayor desprecio que podía hacerse a una casa del rango de la de Cossío, y cuyo agravio era preciso defender hasta con la sangre, si fuera menester.

No lo dijo a sordos ni mancos, porque los hijos, que eran cinco o seis, todos mozos y de grandes arrestos, tomando secretamente algunas armas y criados, salieron al encuentro de los de Estrada, cortándoles el paso en un despoblado, y entablándose una batalla campal, cuyo resultado fué la muerte del señor de Estrada, y otros muchos heridos de una y otra parte.

Noticioso el de Cossío del lamentable suceso, obrando como caballero, y tal vez para evitar consecuencias, reunió por su cuenta buen número de clérigos y vasallos, y remitió el cadáver del señor de Estrada a su casa solariegā. Sus deudos, hicieron a éste un entierro y funerales tan solemnes como correspondía a personaje de categoría tan principal y en singulares circunstancias, asistiendo a ellos media Montaña.

Estos mismos funerales sirvieron de convocatoria para tratar de la venganza, y acabados que fueron, los de Estrada, reunieron mucha gente y armas para ir contra el de Cossío. Prevenido éste, hizo lo mismo, y, sin duda se hubiesen zurrado la badana, a no haber intervenido los clérigos y otras pacíficas personas, persuadiendo a los belicosos de que era un desatino tomar las armas sin intentar antes una reclamación por justicia. A pedir ésta fueron a Valladolid, en persona, la viuda e hijos del finado. Era a la sazón uno de los privados del rey, García Fernández Manrique, primer conde de Castañeda, quien viendo en el asunto más honra y provecho que dificultades, y acaso también por rivalidades de casta; hizo que éste se encomendase al señor de Cartes, su sobrino. Esta encomienda debió hinchar de satisfacción al de Cartes, por cuanto vino al lugar de Cossío con muchos ministros y comenzó a actuar hilando tan delgado y llevando las cosas con tanta severidad, que el de Cossío se llenó de indignación; pusieronse rojos de rostro y verdes de palabra y se «estroppearon» las negociaciones. Y menos mal, cuando no rompieron otra cosa. Fuese el de Cartes, con todo su acompañamiento, mal humorado, pues por entonces nada podía hacer a causa de los muchos partidarios de su contrario; pero dispuesto a a tomar venganza en la primera ocasión que se le ofreciese.

Como ésta se demorase, resolvió ir a buscarla, y una cálida tarde de primavera, cuando los rayos del sol calcinaban hasta los mechones de nieve que rezagados aparecían aún en las laderas de las

montañas, el de Cartes, acompañado por seis hombres a caballo, llegó a las proximidades de Cossío, y apeándose con otros dos, dejando a los demás ocultos y preparados para la huída, se dirigió a la casa de don Fernando, quien muy lejos de pensar en el peligro que le amenazaba, conversaba apaciblemente con su esposa, de codos ambos a una ventana. Viendo su enemigo la ocasión propicia, enfiló el arco, apuntó a don Fernando y disparó la flecha; pero ésta desviándose fué a clavarse en la señora, dejándola muerta casi en el acto. A los gritos de horror que se sucedieron, se alborotó todo el pueblo, y el mismo don Fernando con sus hijos y vasallos salió en persecución de los asesinos, mas no pudieron darles alcance en toda la noche, y así regresaron a dar tierra a la señora y pensar en la venganza. Cumplido el religioso deber, reunieron unos trescientos hombres bien armados, jurando no dormir en cama mientras no consiguieran el fin propuesto. Tuvo aviso el de Cartes y se apercibió también para la defensa, y en unos prados de Cabezón de la Sal, que llaman «Las Navas» trataron un sangriento combate. Entre los muertos, que hubo muchos de uno y otro bando, lo fué el señor de Cartes, a quien los suyos llevaron al pueblo donde le hicieron entierro y honras con los demás difuntos a consecuencia de la batalla. Los de Cossío, aunque tuvieron notables pérdidas, volvieron a sus moradas llenos de regocijo, considerándose victoriosos.

Cuando García Fernández tuvo conocimiento de lo ocurrido a su sobrino y heredero pidió a su majestad un fuerte castigo para el de Cossío. Pero advirtiendo que haría con cuantos mandase a ejecutarlo lo que hizo con los de Estrada y Cartes, resolvió arrancar al de Cossío los medios de donde le procedía el poder que eran sus muchas haciendas.

A este fin, valiéndose de su privanza con el rey, expuso a éste la necesidad de confiscarle todos sus bienes y que se los adjudicase a él, como a tío y heredero del de Cartes, a quien había perjudicado, y así se hizo. El de Cossío, viéndose arrullado en sus derechos, se personó en Valladolid, pidió audiencia y le fué concedida por el rey en presencia de García Fernández. Don Fernando expuso con sinceridad y sencillez los acontecimientos, quejándose de la injusticia con que se la trataba, puesto que se le condenaba sin oírle, y mostró a su majestad los documentos que acreditaban los grandes servicios que sus antepasados habían prestado a los reyes desde varios siglos. Convencido el rey de la razón que asistía al de Cossío, le llamó aparte y le prometió que a los dos años le devolvería todos sus bienes; pero que de momento no podía contrariar al de Castañeda porque le necesitaba para las guerras que sostenía contra algunos magnates. Le ofreció el virreinato de Galicia, ejerciéndole don Fernando por espacio de tres años, teniendo en su compañía a los dos hijos mayores y ordenando a los demás que se fueran del pueblo y valle para evitar el sonrojo de vivir como vasallos, quienes hasta allí habían sido señores.

Cansado don Fernando de escribir mensajes y mandar propios al Rey, a fin de que éste cumpliera su promesa, decidió renunciar al virreinato y abandonándolo todo, se retiró a la abadía de Santillana

del Mar, donde tenía bienes propios, confirmando una donación de sus ascendientes, fechada en el año 1294. Luego pasó a residir a San Vicente de la Barquera, con su hijo mayor (1). El segundo hijo vivió en la Mata de Hoz (Campoo); el tercero, en la Lastra de Tudanca; otro, a Toro, etc., en cuyos pueblos conservaron el apellido.

Esas desgracias y muchas más, tuvieron origen en los carneros. Los fabulistas sacan ellos mismos la moraleja; en historia, basta consignar los hechos.

CARLOS FERNÁNDEZ.

(1) Se dice en la genealogía que desembarcando en una ocasión en San Vicente de la Barquera, el emperador Carlos V se hospedó en la casa de Cossío, haciéndole merced de poner en sus armas las cruces reales que ostenta.

De los valles

Polaciones

Ha fallecido, en Santa Eulalia, doña María de la Torre. A sus hijas, Aurelia y Manuela Roiz, damos el pésame.

Ha vuelto a encargarse de la parroquia de Tresbuena, el piadoso economista, don Angel Gómez y Gómez, cesando en las de San Mamés y Belmonte, poseyéndose de éstas, el joven sacerdote don José Pérez, a quien deseamos buena dicha en estas montañas.

La esposa del vecino de San Mamés, don Paulino Fernández, ha dado a luz un niño, felizmente. Enhora buena.

El Corresponsal.

Vendejo

Una desgracia.—A las ocho y media de la noche del día 4 del corriente, hora en que este corresponsal salía de su clase nocturna de adultos, y tanto él como sus alumnos, se retiraban para sus casas, se notó que se iniciaba fuego por una ventana, a la altura de cuatro metros, próximamente, sobre el nivel de la calle, del nuevo pajón del vecino de este pueblo, Francisco Gómez, cuyo pajón se halla a corta distancia del local escuela.

Inmediatamente y enterado del suceso, se dirigió el que suscribe al campanario, dando la señal de alarma con las campanas, como el caso requería, y en breves momentos se reunió todo el personal del pueblo en dicho punto para prestar el auxilio tan necesario. A pesar de los fitánicos esfuerzos que toda la gente realizó con la traída de aguas, no se pudo evitar que se redujera a cenizas toda la ceba que en el pajón existía, y, por consiguiente, el armazón de maderamen, salvando, afortunadamente, toda clase de ganados y aperos de labranza que en la cuadra del Francisco se encontraban. Se pasó aviso al vecino pueblo de Caloca, quien, en breve tiempo, se presentó en el lugar del suceso con gran contingente de personas útiles (a pesar de la gran oscuridad de la noche) con el dignísimo sacerdote de estos pueblos, don Desiderio Caballero, trabajando heroicamente sacerdote y feligreses con la traída de aguas, al objeto de que el voraz elemento no se propagara a otros varios edificios cercanos al del siniestro.

Es verdaderamente triste la situación en que quedó el atribulado Francisco Gómez, pues tiene a su esposa e hijo mayor en cama gravemente enfermos, y los otros seis hijos incapaces, por su edad, para ayudarle en ninguna cosa que no sea en el plato.

Los vecinos de este pueblo, se han aprestado todos

a ayudar al damnificado en lo posible, a fin de hacer más llevadera su triste situación, recogiéndole todos sus ganados, trabajando para volver a armar lo antes posible su referida casa, y prontos a contribuir con su óbolo en la suscripción que en breve creo se iniciará por indicación de nuestro estimadísimo sacerdote, en las columnas de este siempre hospitalario periódico.

VELARDE.

Pesaguero

Desde hace mucho tiempo, este vecindario venía acariciando el ideal de construir un edificio-escuela que sustituyera al actual, insuficiente, antihigiénico y antipedagógico, y sirviese con decoro a las necesidades de un pueblo como este. Para conseguirlo se hicieron, en varias ocasiones, tentativas que no pasaron más que de la categoría de laudable propósito.

Hoy, las circunstancias, por suerte, han variado, con la cooperación decidida de todos los vecinos, con la subvención del Ayuntamiento, y, sobre todo, gracias a la filantropía del excelentísimo señor Marqués de Valdecilla, los niños de Pesaguero tendrán un edificio escuela como exige la moderna pedagogía, lleno de luz, de aire, de comodidades; en una palabra, una escuela modelo.

Para la construcción de este edificio, ideal que todos los vecinos desean ver realizado, se inició la suscripción, encabezándola el Ayuntamiento, con 1.000 pesetas; don Abel Lobato, con 200; don Nicolás del Olmo, con 200; don Fidel Gutiérrez, con 150; don Santiago Lobato, con 100; don Ángel Sierra, con 100; don Isidoro Lamadrid, con 100; don Valentín Casares, con 100; doña María Bárcena, con 100; doña Maximina Pérez, con 100; doña Florencia Madrid, con 100; don Emilio Galnares, con 75; don Manuel Gómez, con 50; don Juan Rodrigo, con 50; don José Manrique, con 50; don Pedro Rojo, con 50; don Julián Ibáñez, con 50; don Jorge Puente, con 50; don Juan Madrid, con 30; don Lorenzo Bravo, con 25; don Justo García, con 25; don Juan Gutiérrez, con 25; don Juan Cires, con 25; don José Díaz, con 25; don Pantaleón Diez, con 25; don Camilo Bargaño, con 15; don Nicasio García, con 15; doña María Diez, con 15; doña María Calle, con 15; don Gabino Ortega, con 10; don Lorenzo Rabanal, con 10; don Baltasar Arminio, con 10; don Aurelio Casado, con 10; don Vicente Díaz, con 10; doña María Manrique, con 5; doña Basilia Puente, con 5, y don Pedro Arminio, con 5. Total, 2.940 pesetas, más los arrastres de piedra y maderas de armadura que por prestación personal pondrán los vecinos al pie de la obra.

Ahora bien, con estas pesetas, imposible llevar a cabo la obra de sus ilusiones, y alguien se acordó del excelentísimo señor Marqués de Valdecilla, que éste, cuando hay buena voluntad y las necesidades son ciertas, para que la cultura no falte en los pueblos, las puertas de «La Cabaña» se abren para dar paso a esa filantropía, propia de un hombre tan bueno como es el excelentísimo señor don Ramón de Pelayo.

Al efecto, el pueblo nombró en comisión y dió amplios poderes a nuestros buenos amigos, los entusiastas por la cultura, don Manuel Gómez y don Juan R. Ramos para que se personaran con los planos y presupuestos en Valdecilla, que fueron recibidos cariñosamente por doña María Luisa G. Pelayo.

Expuesta su misión con toda clase de detalles, la bondadosa señora transmitió sus deseos a su hijo el marqués, quien inmediatamente dispuso se hiciera entrega a dicho Ayuntamiento de la cantidad necesaria para la terminación de las obras del local-escuela, entrega que se hizo al ilustrado y joven alcalde de Pesaguero, don Juan José Quevedo y al culto secretario don Ángel Sierra, quienes recibieron un cheque por valor de 5.950 pesetas.

Nosotros entendemos, igualmente, que los asuntos locales de esta índole, debían arreglarlos las personas

está esa filantropía que tiene el señor Marqués de Valdecilla? Un marqués como éste debía haber en todas las regiones, y entonces los pueblos serían grandes, prósperos y felices.

Joven, muy bien hace la provincia en pedir se le conceda al excelentísimo señor Marqués de Valdecilla el ducado de la Montaña!

Señor Alcalde: ¿No le parece a usted que debe el Ayuntamiento nombrar hijo predilecto del valle, al ilustre don Ramón Pelayo? Creemos que sí, y que en la primera sesión propondrá se tome tal acuerdo y de esa manera, pagaremos, por lo menos, con gratitud, la deuda que con él hemos adquirido.

El pueblo de Pesaguero debe gratitud al entusiasta vecino, don Abel Lobato, que, desinteresadamente, ha cedido el terreno necesario para la edificación del local escuela, en una finca de su propiedad, que reúne magníficas condiciones, como igualmente a la Comisión que fué a Valdecilla, que a las mil maravillas supo desempeñar su cometido.

A todos, a todos los que directa e indirectamente han contribuido para que sea pronto un hecho la nueva escuela, mi sincera enhorabuena.

En el pueblo de Dosamantes, días hace, dió a luz un hermoso niño, la esposa de nuestro amigo, don Vicente Fuente Galnares.

Recibió las aguas bautismales con el nombre de Valentín.

Salud les deseamos para verle hecho un arrogante «mozucu».

Después de terminada la licencia y completamente restablecido, ha salido para Paterna del Campo (Huelva), el joven e ilustrado médico titular de aquella villa, don Leopoldo Salceda Encinas, que al lado de su señor padre y hermanos, en Lomeña, ha pasado una temporada.

Le deseamos feliz viaje.

La romería de Avellaneda, se ha celebrado el día 10, como en años anteriores, con poca animación y con una heladita a la sombra, que calaba hasta los huesos; gracias que el popular Ciriaco estaba cerca con sus afamadas torronillas, y el anca de pollo, que estaba superior...

Hasta otro año, amigo Ciriaco, que comeremos anca y ala.

El Corresponsal.

Vada

Defunciones.—Después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir, en su casa de Dobarganes, confortado con los Sacramentos, el apreciable señor don Máximo Gómez (d. e. p.) La conducción del cadáver, que tuvo lugar el día 7 del corriente, puede considerarse sin temor a equivocarse, una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de lo mucho que se le apreciaba en vida.

Recibian su desconsolada esposa, doña Jesusa Ca-beza; hijos don Matías (ausente), doña Gregoria, ilustrada maestra de primera enseñanza, Felipa, Petra y Paula; hijo político, don Juan Gómez, y demás familia, el testimonio de nuestra condolencia.

También en el mismo día, y después de haber recibido con toda resignación los auxilios de la gracia, entregó su alma a Dios la bondadosa y caritativa señora, doña Felipa Bueno, vecina que fué de este pueblo de Vada. Séale la tierra leve.

Su entierro, verificado en la tarde del día 8, fué en extremo sensacional, pues acudió un sinnúmero de gente de todos los pueblos de este valle y muchos límites. Vaya para su afligida hija, doña Simona Alonso; hermano, don Francisco; hijo político, don Gerardo Señas; nietos y demás dondes al más sentido

EL DÍA DE LA INMACULADA, EN POTES

Es a un impulso del corazón, y a un gran amor a mi Purísima Madre lo que obedece, en estos instantes, el que yo, pobre de mí, sin luz ninguna, me atreva, por vez primera, a sacar a luz este humilde escrito, reseñando brevemente la fiesta de la Inmaculada, en Potes.

El día amaneció espléndido, como hacia días no se veía, parecía que esta Encisa Madre había tendido su manto en la bóveda celeste, cobijando bajo él a sus hijas que desde muy temprano se las veía desfilar ante la Mesa Eucarística dando pruebas de su virtud y de su amor a su Purísima Madre.

La misa mayor resultó solemnisima, estaba el altar primorosamente adorado por hábiles y delicadas manos, y de él se levantaba majestuoso el Sacro Viril ostentando la Hostia Santa. El sermón estuvo a cargo de nuestro tan virtuoso como celoso párroco, quien en breve, pero sentido y elocuente lenguaje, ensalzó las virtudes y glorias de María.

Por la tarde fué la terminación de la novena con exposición del Santísimo, como lo había sido en los días precedentes, y a continuación fué sacada procesionalmente y en hombros de cuatro Hijas de María, la imagen de la Purísima, por las calles más céntricas de la villa.

Actos son éstos, tiernos y conmovedores para todo corazón enamorado de esta celestial Señora; el mío se sentía inundado de gozo, al pensar lo honrada que se vería mi Madre, en este día, por todo el mundo católico.

Sírvante, Madre mía, de desagravio, estas demostraciones de amor, porque no faltarán en el mundo hijas rebeldes que amarguen tu corazón, manchando con el lodo mundanal, su inocencia.

Apiádate de ellas, Virgen pura, ayúdalas a salir de este estado en que te ofenden y se hacen indignas de ser hijas tuyas, para que ninguna de cuantas hemos pertenecido a tu asociación, dejemos de verte un día en la Gloria.

UNA HIJA DE MARÍA.

Al vuelo.

Precios del mercado del lunes, 13 de diciembre.

Trigo, 48 reales, cuarto.

Cebada, 37 id., id.

Maíz, 46 id., id.

Yeros, 40 id., id.

Garbanzos, 22 id., emina.

Legumbre, 10 id., id.

Habas, 11 id., id.

Fréjoles, 30 id., id.

Patatas, 11 id. arroba.

Jamón curado, 5,50 pesetas kilo.

Queso picón, 6 id., id.

Nueces, 64 ídem cuarto.

Castañas, 9 id., emina.

Huevos, 15 reales docena.

En la nota necrológica en la que comunicábamos a nuestros lectores el fallecimiento en Turieno de don Matías Ibáñez (q. e. p. d.), omitimos involuntariamente los nombres de sus hermanos, doña Máxima, doña Jesusa, doña Juana y don Aquilino, y de su hermano político, don Francisco Galnares.

El día 8 del actual, se celebró en Santander, una fiesta escolar, en la que se procedió a la entrega de los premios de 150 pesetas a cada una de las Mutualidades Escolares, a quienes les ha correspondido, habiendo sido una de las agraciadas la del Sagrado Corazón de Jesús, de Bárago.

Sea enhorabuena.

Se encuentra en Santander, pasando una breve temporada, la bella señorita de Tama, Josefina Vélez.

En la parroquia de Santa Lucía, de Santander, el 20 del pasado noviembre, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y simpática señorita Eduarda Pando San Juan, de Frama, con el joven montañés, don José Llorente Gutiérrez.

Apadrinaron a los contrayentes, el respetable caballero don Manuel Gil Cano, en nombre del familiar de la novia, don Santos San Juan, y la señora doña Escolástica Gómez de Bedoya. Firmaron el acta como testigos, don José María Díez y don José Pérez, de Espinama.

Después del acto religioso, novios e invitados se trasladaron al acreditado restaurant Cantábrico, donde les fué servido un suculento chocolaté.

Los novios salieron en viaje a Bilbao y otras capitales.

A las muchas felicitaciones que recibió la feliz pareja, unimos la nuestra.

Después de pasar una larga temporada en Cebrieros del Monte (Valladolid), han regresado a esta villa, nuestro buen amigo don Victoriano González y su distinguida esposa, doña Jesusa Linares.

Han llegado de los distintos centros docentes donde cursan sus estudios, la mayoría de los estudiantes lebaniegos, para pasar al lado de sus familias, las vacaciones de Navidad.

Después de pasar una breve temporada en esta villa, ha regresado a Santander, la señora doña Dolores G. Enterriá, distinguida esposa de nuestro amigo, el ilustrado médico, don Juan Antonio Cano.

A la avanzada edad de 88 años, falleció en el pueblo de Bodia, Baró, el día 13 del actual, el vecino don Pío Rodríguez Campo.

A sus sobrinos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

LA VOZ DE LIEBANA

Banco de Santander**Fundado en 1857**

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.275.000

**CAJA DE AHORROS
establecida en 1878**

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE Bustamante.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Compañía Trasatlántica**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES****SERVICIOS REGULARES**

RAPIDO DIRECTO { España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LÍNEA: Mediterráneo, Cuba, México y New Orleans

14 Expediciones al año.

Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

Mediterráneo a Fernando Poo

12 Expediciones al año.

a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Orquesta-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander: ...

Campos Elíseos de LéridaGRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
fundado en 1864, por**Francisco Vidal Codina**

dirigido por

Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

BANCO MERCANTIL**SUCURSAL DE POTES**

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

| | | |
|-----------------------------|------------|----------|
| Capital | 15.000.000 | pesetas. |
| Idem desembolsado | 7.500.000 | » |
| Fondo de reserva | 9.425.000 | » |

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Órdenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y media a la noche.